



15 de Junio de 2019
Comunicado de Prensa UC/67/19

LLAMA CEDHNL A RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León hace un llamado a las autoridades estatales y municipales, a efecto de que consideren que ninguna persona en situación de migración que transite por el Estado, puede ser detenida por su condición, ya que ser persona migrante no es un delito.

Advierte que con dichas acciones solo se provoca la discriminación y la xenofobia.

La CEDHNL estará muy atenta a los operativos anunciados y previo a ellos, buscará a las autoridades para conocer el desarrollo de los mismos.

Este Organismo exhorta a las autoridades a brindar atención y proteger los derechos humanos de este grupo en situación de vulnerabilidad.